



**Defensor del Pueblo de la Nación  
Secretaría General  
Administración y Recursos Humanos**

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365	
TELEFONO: 4819-1642	

ORDEN DE COMPRA	
NUMERO: 34/17	
FECHA: 30/06/17	RUBRO: 43
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública N° 03/17.  
EXPEDIENTE: 39/17.  
ACTO DE ADJUDICACION: Resolución N° 00046/17.

SEÑORES: DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	
C.U.I.T.: 30-71506297-2	IVA: Responsable Inscripto
DOMICILIO: Av. Rivadavia 986 piso 5 Oficina 16-	
LOCALIDAD: C.A.B.A.	CP 1002 TEL: 4342-4378
PROVINCIA: Buenos Aires.	FAX:

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	PRECIO TOTAL
1	MES	12	<p>Por la prestación de un servicio de limpieza integral en las dependencias del inmueble de la Institución, sito en la calle Suipacha 365, y su anexo, ubicado en la Av. Corrientes 880 piso 7º de la C.A.B.A.</p> <p>El servicio deberá contemplar la provisión de equipos, materiales, artículos de limpieza y mano de obra calificada a los efectos de dar cumplimiento a las tareas programadas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p><b>Servicio diurno:</b> Tres (3) personas. <u>Modalidad:</u> Dos personas deberán tener turnos de trabajo de ocho horas y el tercero de cuatro horas, distribuidos de tal manera que se cubra el horario de 7:00 a 18:00 hs. de lunes a viernes y los días sábados de 08:00 hs. a 13:00 hs. para la limpieza y el mantenimiento general de todos los pisos (planta baja y cinco (5) pisos) del edificio de la Sede Central y anexo de la Av. Corrientes 880, piso 7.</p> <p><u>Aclaración:</u> Dos (2) de las personas afectadas al servicio deberán ingresar durante los días de semana a partir de las 7:00 hs., debiendo uno de ellos encargarse de la limpieza del Anexo y el otro a repasar el despacho del Sr. Defensor del Pueblo, dejándolo impecable antes de las 8:00 hs, como así también, todos los despachos que por la noche queden cerrados. La limpieza del anexo se realizará únicamente en éste turno.</p> <p><b>Servicio nocturno:</b> Tres (3) personas con un turno de cuatro (4) horas por persona, para la realización de la limpieza profunda y general del edificio de la Sede Central de Suipacha 365, debiendo quedar todo en perfecto estado antes de las 7:00 hs.</p> <p>La Institución se reserva el derecho de exigir la incorporación del personal adicional, abocado a tales tareas, en caso de considerar que las mismas no se realizan en forma eficiente, sin perjuicio de los demás derechos previstos para tales casos y sin que esto genere derecho alguno a favor de la adjudicataria.</p> <p><b>La presente contratación regirá a partir del día 15 de julio del corriente año y por el término de 12 (doce) meses.</b></p>	\$114.711.-	\$1.376.532.-
				<b>TOTAL GRAL.</b>	\$1.376.532.-
				<b>% BONIFICACION:</b>	<b>IMPORTE</b>
				<b>NETO</b>	\$1.376.532.-

**SON PESOS:** UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$1.376.532-).

**CONDICION DE PAGO:** DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE PRESENTACIÓN DE FACTURA O DE LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEL SERVICIO.

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-33-335